

F.A.P.A. "FCO. GINER DE LOS RÍOS"
Registro Salida
Fecha 26/02/14... Ref. 259/1582



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

A TODAS LAS APAS FEDERADAS

Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria 22/3/2014

Madrid, 22 de febrero de 2014

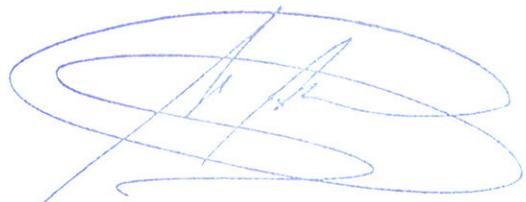
Por la presente se convoca **Asamblea General Ordinaria** de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos" para el día **22 de marzo de 2014** a las **10:00 h.** en primera convocatoria y **10:30 h. en segunda** en la sede de la federación, calle Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de Presidente/a y Secretario/a de la mesa (según el artículo 19 de los Estatutos) y constitución de la misma.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 3.- Altas y Bajas APAS federadas.
- 4.- Memoria: Balance político e Informe de Gestión de Junta Directiva de 2013, aprobación si procede.
- 5.- Balance y estado de cuentas 2013, aprobación si procede.
- 6.- Propuesta plan de actividades 2014, aprobación si procede.
- 7.- Propuesta de presupuesto 2014, aprobación si procede.
- 8.- Situación actual de los recortes y la implantación de la LOMCE, debate y propuestas de actuación.
- 9.- Sugerencias y Preguntas.




VºBº José Luis Pazos Jiménez
Presidente



Fdo. Araceli Bermejo Aragón
Secretaria

NOTA 1: La acreditación se realizará desde las 9,15h.

NOTA 2: Os recordamos que:

- Para asistir con derecho a voto, el APA debe estar al corriente de pago de las cuotas.
- Los representantes deben estar acreditados presentando la misma en papel con membrete del APA, firmado por la Secretaria, con el visto bueno de la Presidencia y con el sello de APA. (Se adjunta modelo).
- Se ruega máxima puntualidad a efectos de agilizar la acreditación de los delegados y delegadas.

NOTA 3: Por cuestiones de seguridad y para ahorrar costes, la documentación de la Asamblea se enviará a todas las APAS que lo requieran, **a partir del 1 de marzo**, a la dirección de correo electrónico que nos indiquen, para lo que deberán ponerse en contacto con la oficina de la FAPA desde el momento en el que reciban la presente convocatoria.